



Ignacio Pichardo Lechuga
DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Palacio Legislativo, 18 de diciembre de 2015

IPL/LXIII-008-15

Dip. César Octavio Camacho Quiroz
Presidente de la Junta de Coordinación Política
De la LXIII Legislatura
Presente

Sirva este medio para enviar un cordial saludo, asimismo me permito remitir el Informe de Actividades relativo a mi participación en el Marco de la Conferencia de las Partes, COP 21 y en Globe International con la ponencia en la mesa de trabajo Developments in national legislation on climate change, disaster risk reduction, energy & sustainable development-Towards integrated national planning on the 2015 agenda, con la ponencia "Acciones de Congreso Mexicano en torno al cambio climático", celebradas en la ciudad de París, Francia; los días 4 al 6 de diciembre del presente, para cumplir en tiempo y forma con los fundamentos legales de este Órgano Legislativo.

Sin otro particular, le reitero a usted mis más distinguidas consideraciones

Atentamente

000971
2015 DIC 22 PM 5:30
MEXICO

- C.c.p.- Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez, *Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores*
- C.c.p.- Lic. José María Hernández Vallejo, *Director General de Servicio de Documentación, Información y Análisis*
- c.c.p.- Gonzalo Elvira Cabrera, *Director de Atención a Diputados.*

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Coordinación de la Diputación Federal del Estado de México; Edificio B, Nivel 2;
Telés. Conms.: 5628-1300 ext. 3367; 5036-0000 ext. 66413

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de diciembre de 2015

*Informe de actividades
Dip. Ignacio Pichardo Lechuga
París, Francia
4 al 6 de diciembre de 2015*

En el marco de la Cumbre de Legisladores Anual de Globe International que se llevó a cabo los días 4-5 de diciembre de 2015, que organizó la Asamblea Nacional, el Parlamento Nacional de Francia y Globe Francia en colaboración con la Secretaría de Globe International; con el tema "Hacia la coherencia e impacto: El reto de París y la Agenda 2030 para un mundo próspero y sostenible".

La Cumbre de Globe coincide con la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC); este año se celebró la COP21, con el objetivo de crear un marco internacional jurídicamente vinculante con los acuerdos para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero y los mecanismos para un mundo bajo en carbono y el crecimiento de vías sostenibles para las próximas décadas en la humanidad.

En tal virtud, tuve el honor de ser invitado por el honorable Sr. Jean-Paul Chanteguet MP, Chairman of the Sustainable Development Committee National Assembly of France, President of Globe France; Hon. Cedric Frolick MP, House Chairperson National Assembly of South Africa, Presidente de Globe International, para asistir a la reunión de Globe's COP21 Legislators Summit in Paris.

Asimismo, en el marco de la COP21 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, los organizadores hicieron llegar la invitación al Congreso Mexicano para participar a dicha reunión; por tal motivo formé parte de la Delegación de los ciudadanos Diputados integrada por los diversos Grupos Parlamentarios de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura.

Dentro de las actividades realizadas el día viernes 4 de diciembre de 2015, es menester señalar que participé en la Asamblea Nacional del Congreso Francés de acuerdo al programa de GLOBE, durante la sesión titulada: *Developments in national legislation on climate change, disaster risk reduction, energy & sustainable development-Towards integrated national planning on the 2015 agenda*, en la que realicé una presentación a través del discurso denominado "Acciones del Congreso Mexicano en torno al Cambio Climático", en la sala Víctor Hugo.

En la intervención resalté los trabajos que el Congreso Mexicano y el gobierno de México han emprendiendo en los últimos 7 años, en diversas áreas para combatir el cambio climático; además señalé que México es país líder en el diseño e implementación de políticas públicas en materia de cambio climático y así disminuir las emisiones de gases con efecto invernadero y aumentar la resiliencia en todo el territorio nacional.

El trabajo legislativo en materia de cambio climático es constante, brindando resultados como son la Ley General de Cambio Climático y la Ley de Transición Energética, que recientemente se aprobó en la Cámara de Diputados. Asimismo, resalté el compromiso de los legisladores mexicanos para continuar trabajando en fomentar una economía verde, que contribuya a conservar el medio ambiente y un desarrollo sostenible. En la sesión estuvieron presentes el senador norteamericano Ed Markey, el ex Ministro del Ambiente de la India y diputado Jairam Ramesh, el Vicepresidente del Senado de Brasil Jorge Viana, la Vicepresidenta de la Cámara de Representantes de Marruecos Kenza El Ghali, el Presidente de Globe Nueva Zelanda Kennedy Graham.

Por la tarde, un grupo de legisladores sostuvimos una reunión con el embajador de México en Francia, el Sr. Agustín García-López Loaeza, en la Embajada de Mexico en Francia.

El sábado 5 de diciembre, asistí a las conferencias tituladas: Leveraging dynamism from cities and regions por Michael Bloomberg, Special Envoy of the UN Security General on Cities, former Mayor of New York City; Defining an Opportunity Agenda for Legislators, en la cual participó el ex presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, quien funge como Vicepresidente de la Comisión Global sobre Economía y Clima; y Final remarks and adoption of resolution on coherent 2015 and post-Paris Agenda por el Presidente de Global International, Graham Stuart MP y el Ministro de Ecología, Desarrollo Sustentable y Energía, Ségolène Royal.

Por la tarde del 5 de diciembre, la delegación de legisladores mexicanos visitamos el stand de México en la sede de la COP21 en la municipalidad de Le Bourget. Estando en la COP acudí a una conferencia sobre el Programa Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación. (REDD), que se llevó a cabo en el Pabellón Nórdico, en la que funcionarios de la CONAFOR abordaron los temas sobre la implementación del programa en cinco ejes: reducción de la deforestación, reducción de la degradación, conservación, manejo sustentable de los bosques y aumento en los stocks forestales de carbono.

En las oficinas de la delegación mexicana ante la COP, tuvimos una conversación con el Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Semarnat, Ing. Rodolfo Lacy Tamayo y el Jefe de Negociaciones por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Dr. Roberto Dondisch Glowinski; sobre la primera semana de negociaciones para el Acuerdo (jurídicamente vinculante) que 179 naciones discutían en el pleno de la Conferencia de las Partes, mostrando el activo y trascendental papel que tiene la delegación mexicana a nivel internacional.

El domingo 6 de diciembre, visité la exposición de empresas verdes con responsabilidad ambiental, albergado en el bello Grand Palais, fuera de la sede COP21. Las doscientas empresas participantes mostraron que están comprometidas al cien por ciento en utilizar energías renovables, políticas

ambientales propias, que beneficien al medio ambiente y contribuyan al manejo eficiente de energía en la industria y otros sectores.

Ese mismo día, sostuve una reunión-desayuno con el Presidente de la Junta de Globe International, diputado (MP) Graham Stuart del Reino Unido, y con Malini Mehra Presidenta Ejecutiva del Secretariado de GLOBE International y el Sr. Rafael Jiménez Aybar integrante del secretariado.

Cabe mencionar que en la Junta (the board) Internacional de GLOBE International se nombró en su última sesión celebrada el 6 de diciembre, en París, al Senador Alejandro Encinas, como el nuevo Presidente de GLOBE International y a un servidor como miembro de la Junta Internacional.

Ponencia Dip. Ignacio Pichardo Lechuga

Muy buenas tardes tengan todos, es un honor estar en la casa del pueblo de Francia.

Los mexicanos nos sentimos profundamente hermanados con el pueblo francés, es por eso que nos unimos al dolor y a las acciones enérgicas de cualquier acto en contra de la humanidad.

El pasado 27 de marzo, México presentó ante el Secretariado de la UNFCCC su INDC para el periodo 2020-2030, convirtiéndose así en el primer país en vías de desarrollo en presentar sus compromisos para coadyuvar a la consolidación de un nuevo acuerdo en materia de cambio climático.

Las INDCs de México contemplan acciones tanto de adaptación como de mitigación. Estas últimas, están encaminadas a reducir la liberación de gases de efecto invernadero y a potenciar los sumideros, es decir, los depósitos naturales como son los bosques y los océanos.

En este sentido, nuestro país se comprometió a desacoplar las emisiones de contaminantes de efecto invernadero del crecimiento económico, lo que implica reducir la dependencia de los combustibles fósiles, virar hacia las energías limpias e impulsar la eficiencia energética. De esta manera, se planteó una reducción del 40% en la intensidad de carbono del PIB, el cual pasará de 40 a 24kg CO₂ equivalente, por cada mil pesos que se generen.

México planea alcanzar con sus propios recursos un pico máximo de misiones en 2026; así como disminuir, para 2030, las emisiones de gases efecto invernadero en 22% y de carbono negro el 51%.

El objetivo a largo plazo (2050) es cortar a la mitad las emisiones en relación con las del año 2000. En caso de lograrse un acuerdo jurídicamente vinculante durante la COP que se celebra aquí en París, estas metas que representan una reducción del 25%- podrían incrementar hasta el 40%.

Tales compromisos son de gran importancia, pues además de demostrar el liderazgo que se tiene en el combate al cambio climático nuestro país, suponen amplios beneficios para la población.

Como ustedes saben México se ubica entre dos océanos, su latitud y topografía, lo hacen particularmente vulnerable a los efectos del cambio climático, por lo que se ve perjudicado de manera importante por las emisiones globales de CO₂. Respecto a estas últimas, tan sólo en 2011 nuestro país contribuyó en un 1.4% a las mismas, lo que lo colocó como la duodécima economía con mayores emisiones del mundo.

En los últimos 50 años, se ha registrado un aumento promedio de 0.85 °C en la temperatura nacional, y entre 2015 y 2039, se proyectan cambios de entre 1 y 2 grados centígrados. Mientras tanto, se prevé una disminución en la precipitación anual entre 10 y 20% a lo largo del territorio.

Lo anterior hace urgente la implementación de medidas de adaptación para proteger a la población, especialmente a los grupos que se encuentran en situación de pobreza y de extrema pobreza. Al respecto, en su INDC, México se comprometió -entre otras cosas- a fortalecer la resiliencia de al menos el 50% de los municipios más vulnerables del territorio nacional, reubicar los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo de desastres y garantizar la seguridad alimentaria y de acceso al agua.

A fin de aprovechar los servicios ambientales proporcionados por su diversidad de ecosistemas, se planteó alcanzar una tasa cero de deforestación para el 2030; fortalecer los esquemas de conservación y recuperación de arrecifes, manglares, pastos marinos y dunas, y garantizar la gestión integral del agua para su uso agrícola, ecológico, urbano, industrial y doméstico por medio de **una nueva Ley General de Aguas**.

Todos estos compromisos están sustentados en diversos instrumentos domésticos que México ha aprobado en años recientes. Tal es el caso de la **Ley General de Cambio Climático**, la **Estrategia Nacional de Cambio Climático** y el **Programa Especial del Cambio Climático**

2014-2018.

La Ley General de Cambio Climático también establece el **Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC)**, con el objetivo de enfrentar este fenómeno a partir de acciones conjuntas entre la administración pública federal, las entidades federativas, los municipios, el Congreso de la Unión, el sector privado y la sociedad civil. Además, crea el **Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático** para aumentar y mejorar la investigación en el tema, así como el **Fondo para el Cambio Climático**, con el objetivo de ampliar los recursos públicos y canalizar las aportaciones internacionales para la implementación de acciones de adaptación y mitigación del calentamiento global.

Otro de los mecanismos que el congreso mexicano ha aprobado y que refrenda el compromiso de nuestro país con el combate al cambio climático, es el *impuesto especial a las emisiones derivadas de la quema de combustibles fósiles*.

Lamentablemente, cabe destacar que el petróleo crudo y el gas natural quedaron exentos de este pago. De hecho, de acuerdo con la **Quinta Comunicación Nacional sobre Cambio Climático en México**, el sector energético en su conjunto produce el 67.3% de las emisiones de gases efecto invernadero.

Consecuentemente, es indispensable aprobar leyes en la materia que eliminen las barreras al desarrollo de las energías renovables y promuevan la sostenibilidad ambiental.

Aquí vale la pena resaltar, la noticia de que el Senado aprobó el 1º de diciembre la **Ley de Transición Energética**; que ahora regresa a la cámara de origen y que en unos cuantos días antes de que concluya este periodo de sesiones, estoy seguro que junto con mis compañeros hoy aquí presentes y que representan a todas las expresiones políticas de nuestro país; habremos de aprobar esta nueva Ley que busca reducir la emisión de contaminantes por parte de la industria eléctrica para beneficio de los mexicanos y del mundo entero.

A finales del próximo año México será anfitrión de la **Cumbre sobre Biodiversidad** y en concordancia, en la Cámara de Diputados se debate la posible creación de una nueva ley en la materia.

Sin duda, ambiciosa es la agenda legislativa de México para transitar hacia una economía verde, basada en un real desarrollo sostenible.

Los legisladores Mexicanos hacemos votos para que se logre un gran acuerdo aquí en París, que permita conjugar esfuerzos para superar la dependencia de los combustibles fósiles y que facilite la transferencia de recursos financieros y tecnológicos y así limitar el impacto del calentamiento global en nuestros ecosistemas.

Muchas gracias!